AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

4577

DECRETO 290/2024, de 1 de octubre, por el que se cesa al Director del Eustat-Instituto Vasco de Estadística.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director del Eustat-Instituto Vasco de Estadística a D. Josu Mirena Iradi Arrieta, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.